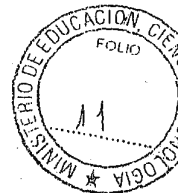




RESOLUCION Nº **30SE**



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

BUENOS AIRES, 25 ENE 2006

VISTO la presentación efectuada por el Presidente de la ASOCIACION ARGENTINA DE CONTROL AUTOMATICO -AADECA-, por la que solicita el auspicio de este Ministerio para el "Concurso AADECA 2006 - LIBROS Y MONOGRAFIAS y el Proyecto RIROM. Red Interdisciplinaria de Robótica y Mecatrónica", y

CONSIDERANDO:

Que este Concurso convoca a participar a autores nacionales que presentaran obras inéditas sobre temas relacionados con Instrumentación, Medición y Automatización.

Que tiene como finalidad promover la creación de libros en idioma español y que contribuyan a la enseñanza y difusión de las citadas áreas, como así también, monografías que ejemplifiquen soluciones a problemas concretos y sus resultados, utilizando métodos, instrumentos o equipos de control, automatización, robótica, demótica, analítica, entre otros.

Que la misión del Proyecto RIROM consiste en potenciar la sinergia entre todos los actores nacionales en el campo de la robótica y la mecatrónica, vinculando en forma sistemática las iniciativas y actividades de los distintos sectores, como las universidades, terciarios, secundarios técnicos y usuarios.

Que se construirá una pagina Web especifica en la que se reflejen los objetivos y actividades de la Red RIROM, sus integrantes y los links en los que se presenten y difundan las fortalezas que cada participante considere interesante de difundir como así también un vinculo a las paginas de las diversas organizaciones intervinientes.

Que los trabajos expuestos en estas actividades serán calificados por un jurado integrado por idóneos y reconocidos profesionales pertenecientes a los ámbitos académico, científico e industrial y los premios serán entregados en acto público, durante la semana del Control Automático - AADECA 2006.

Que la propuesta está sostenida en la importancia de brindar apoyo a los recursos humanos calificados del país en las áreas de tecnología de punta, y

todo ello en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Que es propósito del MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA brindar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa.

Que la presente medida se dicta en uso las facultades conferidas por el Decreto N° 357/02.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Auspiciar al "Concurso AADECA 2006 LIBROS Y MONOGRAFIAS y al Proyecto RIROM. Red Interdisciplinaria de Robótica y Mecatrónica", organizado por la ASOCIACION ARGENTINA DE CONTROL AUTOMATICO (AADECA).

ARTICULO 2°.-Dejar establecido que la presente resolución no implica erogación alguna por parte de este Ministerio.

ARTICULO 3°.-Solicitar a los organizadores que remita copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, P.B. Ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Prof. ALBERTO E. SILEONI  
Secretario de Educación